



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, con fecha 21 de junio de 2011, ha dictado el Decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. – Nombrar a los Concejales D. Ángel Ibáñez Hernando (PP), D. Santiago González Braceras (PP) y D.ª María Dolores Calleja Hierro (PP) para que formen parte del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal “Estacionamientos y Garajes Municipales de Burgos, S.A.” (Parkmusa), en calidad de Administradores, quedando reservada la Presidencia de dicho Consejo al titular de la Alcaldía D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.

Segundo. – Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que celebre a efectos de que quede enterado del mismo; se notificará personalmente a los designados y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de su firma».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 8 de agosto de 2011.

El Secretario General,
Juan Antonio Torres Limorte